**INSTRUCTIVO DE TRABAJO**

**GUÍA PARA DETECTAR NECESIDADES DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL**

1. Cada academia discute y propone el perfil profesional requerido para enseñar cada una de las asignaturas del segmento, que corresponde asignar al Depto. Académico que integran el plan de estudios.

Ejemplo de un segmento de plan de estudios:

Redes de computadoras

Fundamentos de redes

Estructura de datos

Sistemas operativos de red

Programación II

Administración de proyectos

Ejemplo de análisis y propuesta:

|  |  |
| --- | --- |
| Asignaturas del plan de estudios | Perfil profesional requerido |
| Estructura de datos | Ingeniería de cualquier rama  Lic. en Informática |
| Programación II | Ingeniería de cualquier rama  Lic. en Informática |
| Fundamentos de redes | Ing. en Sistemas Computacionales  Especialidad en Redes (recomendable) |
| Administración de proyectos | Lic. en Sistemas de Información |
| Redes de computadoras | Posgrado o especialidad en Redes |
| Sistemas operativos de red | Ing. en Sistemas  Diplomado o especialidad en redes |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CONTROL DE EMISIÓN** | | |
| **ELABORÓ** | **REVISIÓN** | **AUTORIZÓ** |
| Lic. Alma Lorena López Ríos  Jefe del Departamento de Desarrollo Académico | M.C. David Noriega Urquídez  Subdirector Académico | Ing. José Guillermo Cárdenas López  Director |
| Firma | Firma | Firma |
| 12 de Diciembre de 2016 | 13 de Diciembre de 2016 | 14 de Diciembre de 2016 |

1. El jefe del Depto. Académico valida la propuesta. Compara el perfil profesional de cada docente real con el perfil docente requerido y el resultado puede considerarse como necesidades de actualización profesional de cada uno de los docentes.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre del docente | Perfil profesional | Asignaturas asignadas o por asignar | Contenido temático en que requiere actualización profesional |
| López Mendoza Eliseo | Lic. Informática | Estructura de datos | Congruente |
| Cárdenas Gutiérrez José | Ing. Mecánico | Programación II | Congruente |
| Angulo Estrada María | Lic. Informática | Fundamentos de redes | Diplomado en redes |
| Montoya Castro Rosa | Lic. en Sistemas de Información | Administración de proyectos | Congruente |
| Barrón Zazueta Elisa | Ing. Sistemas Computacionales | Redes de computadoras | Diplomado en redes |
| Rodríguez Martínez José | Ing. Sistemas con MC Sistemas de Información y Redes | Sistemas operativos de red | Congruente |

1. El Depto. de Desarrollo Académico envía los informes del programa de capacitación a los Deptos. Académicos y los mantiene actualizados con periodicidad semestral. El Depto. Académico analiza los informes del año anterior y actual (ejemplo *Informe 2012 e Informe 2013)*, específicamente el segmento de docentes correspondiente para determinar necesidades de actualización profesional de cada uno de los docentes. De cada docente lee el número de eventos acreditados en el año y lo compara con la política del Procedimiento 3.6: cada docente deberá asistir al menos a un evento cada 2 años.
2. La dinámica disciplinaria también será fuente de necesidades de actualización profesional de los docentes cuando la academia lo proponga. Esto significa, que la academia puede solicitar temas de actualización disciplinaria para sus integrantes en función del avance científico y tecnológico.
3. Del análisis de los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente pueden desprenderse necesidades de actualización profesional.
4. De las etapas 2 al 5, el Depto. Académico determina necesidades de actualización profesional que concentra en el Formato Diagnóstico de Necesidades de Actualización Profesional y lo envía al Depto. de Desarrollo Académico.
5. Una vez autorizado el Programa Institucional de Formación Docente y Actualización Profesional ITC-AD-PO-004-02, y antes de la realización de los eventos incluidos, el Depto. Académico proporciona la información del Anexo 1 de este Instructivo de Trabajo al Depto. de Desarrollo Académico.